



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta - Magdalena

Veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

VERBAL DE SIMULACIÓN

47.001.31.53.005.2008.0001.00

I. OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Se encuentra al despacho la demanda **VERBAL DE SIMULACIÓN** presentada por **INVERSIONES CRUZ RIVERA S. EN C.** contra **TRANSPORTADORES CAROLINA EN LIQUIDACIÓN** y **TRANSPORTADORES AMBROSIO PLATA NAVAS S. EN C.**, para decidir sobre la solicitud de la parte demandante de realizar nuevos oficios.

II. CONSIDERACIONES

Solicita la parte demandante que, teniendo en cuenta que algunos de los vehículos se encuentran radicados en diferentes oficinas de Tránsito y Transporte, se les comunique a estas respectivamente.

En tal sentido, se ordena a secretaria realizar los oficios correspondientes a las distintas entidades de Tránsito y Transporte, atendiendo los certificados de tradición allegados por la parte demandante, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.3 de la parte resolutive de la sentencia de casación proferida al interior del presente trámite.

Por lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta,

II. RESUELVE:

1. Ordenar a secretaria realizar los oficios correspondientes a las distintas entidades de Tránsito y Transporte, atendiendo los certificados de tradición allegados por la parte

demandante, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.3 de la parte resolutive de la sentencia de casación proferida al interior del presente tramite.

2. Vencido el término anterior, ingrese el expediente a despacho, para emitir el pronunciamiento que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS
JUEZA